

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de octubre, ha sido aprobado el expediente de contratación de ejecución de las obras de ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ORGAZ, cofinanciado por el FEDER con cargo al PO de Castilla- La Mancha 2014-2020, procedimiento abierto simplificado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

**1. Nombre:** PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ORGAZ.

Número de identificación 10/2019.

Dirección: C/ Arco de San José, 2. 45450 Orgaz- Toledo Código NUTS: ES425

Número de teléfono: 925317160 y fax 925347004

Correo electrónico: [concejalia@ayto-orgaz.es](mailto:concejalia@ayto-orgaz.es)

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** [concejalia@ayto-orgaz.es](mailto:concejalia@ayto-orgaz.es) y disponibles en el Perfil del Contratante en <https://ayto-orgaz.es/> y en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes en horario de 8'00 a 14'00 horas.

**3. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras:** ES425

**4. Descripción de la licitación:**

Renovación del alumbrado público existente en la localidad.

**5. Plazo de ejecución:** Seis meses.

**6. Tipo de procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado sumario.

**7. Plazo para la recepción de las ofertas:** Veinte días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

**8. Dirección a la que deberán remitirse las ofertas:** Ayuntamiento de Orgaz. C/ Arco de San José, 2. 45450- Orgaz- Toledo // email.- [oficina5@ayto-orgaz.es](mailto:oficina5@ayto-orgaz.es).

En Orgaz, a 4 de noviembre de 2019.

El Alcalde

Tomás Villarrubia Lázaro